

VC-CANO/ [REDACTED] /20



Folio:

Clave de formato:

NOMBRE DEL TRÁMITE:

EXPEDICIÓN DE CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL

Ciudad de México, a

14

de

Octubre

de

2020

G. Jefe(a) Delegacional

Presente

Declaro bajo protesta de decir verdad que la información y documentación proporcionada es verídica, por lo que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento que se aplicarán las sanciones administrativas y penas establecidas en los ordenamientos respectivos para quienes se conducen con falsedad ante la autoridad competente, en términos del artículo 32 de la Ley de Procedimiento Administrativo, con relación al 311 del Código Penal, ambos del Distrito Federal.

INFORMACIÓN DEL INTERESADO SOBRE EL TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES

Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y validados en el Sistema de Datos Personales, alineamiento y Número Oficial, el cual tiene su fundamento en el artículo 33 fracción I de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal y artículo 126 fracción I del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, los artículos 67 fracción II y 67 fracción III de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, los artículos 55, 56, 57, 58, 59 y 60 del Reglamento de Construcciones del Distrito Federal, cuya finalidad es registrar y llevar a cabo cualquier tipo de obra que se pretenda llevar a cabo dentro de la demarcación territorial, desde su inicio hasta su uso y ocupación y regular su construcción, de acuerdo a la CDDHDF, CDDF, CMHADF, INDF, SEDU y a los demás órganos jurisdiccionales en cumplimiento a los requerimientos que en el ejercicio de sus atribuciones realicen, además de otras transmisiones previstas en la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal, los datos marcados con un asterisco (*) son obligatorios y en ellos podrá completarse los requisitos necesarios para solicitar la expedición de Constancia de Alineamiento y Número Oficial en la delegación Cuajimalpa de Morelos. Asimismo, es la forma que las personas podrán ejercer sus derechos sin su consentimiento expreso, salvo excepciones previstas en la Ley. La responsabilidad del sistema de datos personales es la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, la dirección donde podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, así como la revocación del consentimiento es en la Oficina de Información Pública de esta delegación de Cuajimalpa de Morelos ubicada en el Edificio Rectoral, Planta Baja, Av. Juárez s/n y México s/n, Colonia Cuajimalpa de Morelos, C.P. 06600, Delegación Cuajimalpa de Morelos, México Distrito Federal. El interesado podrá dirigirse al Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, donde podrá ejercer sobre sus derechos que integran la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal al teléfono 5603 4636 correo electrónico: datos_personales@india.df.gob.mx o www.india.df.gob.mx

DATOS DEL INTERESADO (PERSONA FÍSICA)

* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.

Nombre (s)

Apellido Paterno

Identificación Oficial

(Credencial para votar, Pasaporte, Cartilla, etc.)

Nacionalidad

En su caso

Documento con el que acredita la situación migratoria y estancia legal en el país

Fecha de vencimiento

Actividad autorizada a realizar

DATOS DEL INTERESADO (PERSONA MORAL)

* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios en caso de ser persona moral.

Denominación o razón social

Acta Constitutiva o Póliza

Número o Folio del Acta o Póliza

Nombre del Notario o Corredor Público

Número de Notaría o Correduría

Central Park Santa Fe S.A. de C.V.

Banco Azteca S.A. I.B.M. Fideicomiso F/1047

42,399 / Fideicomiso

Luis Robles Brambila

18

Fecha de otorgamiento

Entidad Federativa

03/10/2014

15/03/2016

Guadalajara, Jalisco

La recepción del trámite no implica la autorización de lo solicitado.

Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio	
Folio o Número	Fecha 23/10/2014
Entidad Federativa Guadalajara, Jalisco	
DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL, APODERADO O TUTOR * Los datos solicitados en este bloque son obligatorios en caso de actuar en calidad de representante legal, apoderado, mandatario o tutor.	
Nombre(s)	
Apellido Paterno	Apellido Materno
Identificación Oficial	Número / Folio
Nacionalidad Mexicana	
Intervención o documento con el que acredita la representación	
Número o Folio	Nombre del Notario, Luis Robles Brambila/ Corredor Público o Juez Roberto Garzon Jimenez
Número de Notaría, 18 / 242 Correduría o Juzgado	Entidad Federativa Guadalajara, Jalisco/Ciudad de México
Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio	293658
DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS EN EL DISTRITO FEDERAL * Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.	
Calle	No. Exterior
Colonia	No. Interior
Delegación	C.P.
Correo electrónico para recibir notificaciones	
Personas autorizadas para oír y recibir notificaciones y documentos	
Nombre(s)	
Apellido Paterno	Apellido Materno
REQUISITOS	
1- Foto tamaño cabalmente llenado y firmado.	2- Identificación oficial con fotografía (credencial para votar, licencia para conducir, cédula del servicio militar nacional, pasaporte, cédula profesional, carta de naturalización o certificado de nacionalidad mexicana).
3- Documento con el que se acredite la personalidad, en los casos de representante legal.	4- Documento con el que se acredite la propiedad o posesión del inmueble.
FUNDAMENTO JURÍDICO	
Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal - Artículo 37 fracción I	Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano - Artículos 42 y 43
Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal - Artículos 3, 22, 24 y 25.	
Costo: Artículo, fracción, inciso, subinciso del Código Fiscal del Distrito Federal	Artículos 233 y 234
Documento a obtener	Constante
Tiempo de respuesta	10 días hábiles
Vigencia del documento a obtener	2 años
Procedencia de la Afirmativa o Negativa Ficta	Afirmativa Ficta, No proceda, Negativa Ficta, No procede
Tiempo de respuesta	10 días hábiles
DATOS DEL PREDIO ** Este campo puede ser adicionado de acuerdo a la naturaleza del trámite.	
Calle	No. Exterior
Colonia	No. Interior
Delegación	C.P.
Cuenta Catastral	Superficie

QUEJATEL LOCATEL 56 58 11 11, HONESTEL 55 33 55 33. Contraloría Interna en la Delegación
DENUNCIA irregularidades a través del Sistema de Denuncia Ciudadana vía Internet a la dirección
electrónica <http://www.anticorruptcion.dfgob.mx/index.php/sistema-de-denuncia-ciudadana>



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO
CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos
Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano
CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y/O NÚMERO OFICIAL



FOLIO

FORMATO
AU-10

1.- SE EXPIDE CONSTANCIA DEL NÚMERO OFICIAL

Fecha de Expedición 13 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Para el predio ubicado en la calle AV. FRANCISCO J. SERRANO

Colonia SANTA FE CUAJIMALPA

Alcaldía CUAJIMALPA DE MORELOS

Número oficial asignado 80

Coloque el Número asignado en la parte visible de la entrada, en un plazo no mayor a 90 días naturales a partir de la fecha en que se asigne (artículo 23 del Reglamento de Construcciones para la CDMX).

2.- SE EXPIDE CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO

Fecha de Expedición 13 DE SEPTIEMBRE DE 2021

CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS

Zona Histórica

Si

☐

No

☒

Zona Patrimonial

Si

☐

No

☒

Afectación

Si

☐

No

☒

Restricciones

Si

☒

No

☐

Al frente 10.00 m.

a los lados 15.00 m. CON TALUD

Al fondo 5.00 m.

PREDIO UBICADO EN SUELO URBANO



CONSIDERACIONES TÉCNICAS AL REVERSO DE LA HOJA

HOJA DEPENDENCIA ORDENADORA

Esta constancia de alineamiento y/o número oficial, no prejuzga sobre derechos de propiedad y se expide sobre datos proporcionados exclusivamente por el interesado y bajo su responsabilidad. De conformidad con el artículo 25 del Reglamento de Construcciones para la CDMX. La vigencia de esta constancia es de 2 años a partir del día siguiente de su expedición.

autoriza

Nombre C. JOSÉ ANTONIO CORONA RODRÍGUEZ

DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO

Cargo

Revisó

Nombre OSWALDO MUÑOZ ROSAS

SUBDIRECTOR DE CONSTRUCCIONES Y USO DE SUELO

Cargo

Vo. Bo. y Elabora

Nombre C. JORGE DÍAZ VELAZQUEZ

J.U.D. DE ALINEAMIENTOS Y NÚMEROS OFICIALES

Cargo

Firma

Firma

Firma

Sello de autorización



1260

FUNDAMENTO JURIDICO

La presente Constancia de Alineamiento y/o Número oficial, no constituye derechos de propiedad ni posesión para el interesado, expidiéndose la misma bajo el principio de buena fe, ello conforme los datos que dicho interesado proporcionó y bajo su responsabilidad. La presente Constancia se autoriza con fundamento en lo dispuesto en la segunda función principal, primera función básica, de la Dirección de Desarrollo Urbano contenida en la parte de Organización del Manual Administrativo de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, parte de Organización, con número de Registro MA - 74/ 301219-CUJ/ 011018, publicado por aviso en la Gaceta Oficial el 5 de febrero de 2020, y artículos 5, 20 fracciones I, X, XX, 29 fracción II, 30, 31 fracción III, 32 fracción II, 71 y 74 de la Ley Orgánica de Alcaldía de la CDMX, 32 de la ley de procedimiento Administrativo de la CDMX, 52 y 87, fracción I de la Ley de Desarrollo Urbano de la CDMX y 24.25, y 27 del Reglamento de Construcciones para el D.F. La presente constancia tiene vigencia de 2 años a partir del día siguiente de su fecha de expedición.

CONSIDERACIONES TÉCNICAS

1. ESTA CONSTANCIA SE OTORGA EN VIRTUD DE QUE EL PREDIO TIENE FRENTE A VÍA PÚBLICA LEGALMENTE RECONOCIDA E INSCRITA EN LA LÁMINA NÚMERO 201 DE ALINEAMIENTOS Y DERECHOS DE VÍA AUTORIZADA POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, EN EL MES DE **ENERO DEL AÑO 2018**, Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 56 DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO PARA LA CIUDAD DE MÉXICO CON RELACIÓN AL 44,45 Y 48 DE SU REGLAMENTO Y 7 DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES PARA LA CIUDAD DE MÉXICO CDMX.
2. EN CASO DE QUE SE PRESENTEN MODIFICACIONES EN LAS RESTRICCIONES, AFECTACIONES O TRAZOS DE LA VÍA PÚBLICA ENTRE LA EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE CONSTANCIA Y EL REGISTRO DE LA MANIFESTACIÓN DE CONSTRUCCIÓN, EL PROYECTO DEBERÁ AJUSTARSE A LAS NUEVAS CONDICIONES EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 25 DEL CITADO REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES.
3. ESTE DOCUMENTO NO PREJUZGA SOBRE EL USO DEL SUELO PERMITIDO EN EL PREDIO; PARA CUALQUIER TRÁMITE DE MANIFESTACIÓN DE CONSTRUCCIÓN, DEBERÁN RESPETARSE LAS RESTRICCIONES INDICADAS EN EL CERTIFICADO DE ZONIFICACIÓN VIGENTE.
4. LA PRESENTE CONSTANCIA SE EXPIDE CON BASE EN LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO **191,413** DE FECHA **16 DE FEBRERO DE 2018**, INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO CDMX, EN EL FOLIO REAL NÚMERO **ASIENTO 18**.
5. LA RESTRICCIÓN SEÑALADA AL INTERIOR DEL PREDIO ES CON BASE EN EL PROGRAMA PARCIAL DE DESARROLLO URBANO DE SANTA FE VIGENTE.

MONTÓ A PAGAR DE DERECHOS

Pago de derechos \$ 3,750.90
(TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 90/100 M.N.)

ALINEAMIENTO: \$	3,440.90
NO. OFICIAL : \$	310.00
TOTAL : \$	3,750.90

SIN TEXTO